

166. Spinoza, Fichte, Cousin, Krause, y cuantos han enseñado el panteísmo, bajo una ú otra forma, todos parten de una errada definición de la substancia. Nunca se puede encarecer demasiado la necesidad de adquirir ideas claras y distintas sobre esta definición; porque es indudable que aquí se encuentra el origen del error de los panteístas y el secreto para no dejarles adelantar un solo paso. Cuando se profundizan bien los principios, se sorprende uno al contemplar en su desnudez la insubsistencia de sistemas que tanto ruido meten en las escuelas filosóficas. No se pierdan nunca de vista las doctrinas resumidas en el capítulo XIV.

167. Con la importancia y trascendencia de la definición de la substancia, compite la de la noción de lo infinito. Es increíble lo que se abusa de esta palabra, sin cuidarse de explicar ni sus diferentes sentidos, ni su origen, ni la legitimidad de sus aplicaciones. Todos cuantos argumentos pretenden fundar los panteístas en la idea de lo infinito, se desvanecen como el humo, si se comprenden á fondo el carácter, origen y aplicaciones de dicha idea. (Véase todo el libro XIII.)

168. Terminaré con una observación. Estoy profundamente convencido de que los sistemas más funestos en filosofía, nacen en buena parte de la confusión de las ideas; de la superficialidad con que se examinan los puntos más fundamentales de la ontología, ideología y psicología. Mi idea dominante en la presente obra, es prevenir este daño; por cuya razón me extiendo tanto en la parte de *filosofía fundamental*, prescindiendo, en cuanto me es posible, de las cuestiones secundarias. Estas se resuelven por sí mismas y bien, cuando se tiene un conocimiento claro y exacto de las ideas fundamentales de la ciencia humana (II).

LIBRO DÉCIMO

NECESIDAD Y CAUSALIDAD

CAPÍTULO I

NECESIDAD.

1. Los seres se dividen en dos clases: necesarios y contingentes: el necesario es el que no puede menos de ser; el contingente es el que puede ser y dejar de ser. En estas definiciones está dicho todo; pero su laconismo no permite que se entienda fácilmente todo lo que se expresa en ellas. La necesidad y la contingencia se refieren á diferentes aspectos, los que pueden dar lugar á consideraciones muy diversas. Esto exige que analicemos con detención las ideas expresadas.

2. ¿Qué se entiende por necesidad? En general se llama necesario lo que no puede menos de ser; pero la expresión *no puede*, se toma en diferentes sentidos: moral, como cuando se dice: no puedo menos de cumplir este deber; físico, como en esta proposición: un paralítico no puede moverse; metafísico, como en esta otra: el triángulo no puede ser un cuadrilátero. En el primer ejemplo, el obstáculo se funda en la ley; en el segundo, nace de la naturaleza; en el tercero, surge de la misma esencia de las

cosas. En todos los supuestos, la necesidad envuelve la imposibilidad de lo contrario, y según es la imposibilidad resulta la necesidad.

3. De esto se sigue que las ideas de necesidad ó imposibilidad son correlativas; y que lo metafísicamente necesario es aquello cuyo opuesto es metafísicamente imposible. La imposibilidad consiste en la exclusión de una cosa por otra: así « un triángulo circular es imposible » significa lo mismo que « la naturaleza del triángulo excluye la del círculo. » En toda imposibilidad pues hay un extremo negado; como en toda necesidad hay un extremo afirmado; lo metafísicamente necesario es aquello cuyo opuesto es contradictorio; la existencia de lo absurdo es imposible, la no existencia de lo necesario es absurda. Es contradictorio que un triángulo tenga cuatro lados; y es absurdo que un triángulo no tenga tres ángulos.

4. En el orden puramente ideal, vemos muchas necesidades sin ninguna relación á la existencia: tales son, por ejemplo, todas las verdades geométricas. Aun en el orden real, concebimos muchas necesidades hipotéticas en los seres contingentes; tales son las que resultan cuando les aplicamos principios absolutos en alguna hipótesis suministrada por la experiencia. El principio de contradicción sirve en infinitos casos, para fundar una cierta necesidad, aun en los seres contingentes. No hay necesidad absoluta de que existan seres extensos; pero en el supuesto de que existan, es necesario que tengan las propiedades consiguientes á la extensión.

5. En ninguno de los seres finitos puede hallarse una necesidad absoluta: la única que les conviene es la hipotética. La relación de sus atributos esenciales es necesaria; pero como su esencia no existe por necesidad, todo lo que en ella se encuentra de ne-

cesario, lo es solo hipotéticamente, es decir, en el supuesto de que existan.

6. Debemos pues distinguir dos necesidades: una absoluta, otra hipotética. Esta se refiere á las esencias de las cosas, prescindiendo de su existencia, aunque implicándola como una condición, y suponiendo otra necesaria, como un fundamento de posibilidad (Lib. IV, cap^s. XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII); aquella se refiere á la existencia misma de la cosa. Lo necesario absolutamente es aquello cuya existencia es absolutamente necesaria.

7. En la esencia del ser necesario ha de estar la existencia: su idea debe envolver la del existir, no solo lógico y concebido, sino también realizado.

8. Podemos concebir la existencia del ser necesario distinto de su esencia; pero la razón de esto se halla en la imperfección de la idea; en que esta para nosotros no es intuitiva, sino discursiva; y por consiguiente podemos distinguir entre el orden lógico y el real.

Aquí se encuentra el defecto del raciocinio de Descartes cuando pretende demostrar la existencia de Dios fundándose en que el predicado, existencia, está incluido en la idea de un ser necesario é infinito. La idea de ser necesario envuelve la existencia, mas no real, sino lógica ó concebida; pues que teniendo la idea del ser necesario, nos resta todavía la dificultad de si le corresponde algún objeto; el predicado conviene al sujeto en el modo que se pone el mismo sujeto; y como este no es puesto sino en un orden puramente ideal, el predicado es también puramente ideal.

9. Con sola la idea del ser necesario no se puede demostrar su realidad; pero esta es demostrable hasta la última evidencia, introduciendo en el raciocinio otros elementos que la experiencia nos proporcione.

Existe algo ; cuando menos nosotros , cuando menos esta percepcion que en este acto sentimos , cuando menos la apariencia de esta percepcion. Prescindo ahora de todas las cuestiones que se agitan entre los dogmáticos y los escépticos ; solo pongo un dato que nadie me puede negar , siquiera se lleve el escepticismo hasta la última exageracion. Cuando digo que existe algo , solo entiendo afirmar que no todo es puro nada.

Si existe algo , ha existido siempre algo , y no es designable un momento en el cual se hubiese podido decir con verdad : no hay nada. Si hubiese un momento designable de un nada universal , ahora no existiria nada , jamás hubiera podido haber nada. Finjamos la nada universal y absoluta ; pregunto : de la nada ¿ puede salir algo ? es evidente que no : luego en el supuesto de la nada universal la realidad es absurda.

10. Luego ha existido siempre algo , sin causa , sin condicion de la cual dependiese ; luego hay un ser necesario. La existencia de este es puesta siempre sin relacion à ninguna hipótesis ; luego su *no ser* es siempre excluido bajo todas las condiciones ; luego su no existencia es contradictoria ; luego existe un *ser* absolutamente necesario , esto es , un ser cuyo *no ser* implica contradiccion.

11. Resumiendo la doctrina que precede podemos decir :

- 1º. Tenemos la idea de un ser necesario.
- 2º. De su idea sola no sacamos su existencia.
- 3º. Para demostrar la existencia de un ser necesario nos basta saber que existe algo.
- 4º. El conocimiento de que existe algo , lo tenemos por experiencia ; la cual nos presenta , cuando no otra cosa , la existencia de nuestro propio pensamiento.

CAPÍTULO II

LO INCONDICIONAL.

12. En las escuelas modernas se emplean frecuentemente las palabras de condicional é incondicional : como las ideas que con estos nombres se expresan , tienen mucha analogia con las explicadas en el capítulo anterior , las expondré con brevedad aqui.

13. Lo condicional es lo que depende de una condicion ; esto es , aquello que se pone , *si* se pone otra cosa , que se apellida condicion. Si el sol está en el horizonte , hay luz : la luz es lo condicional ; el sol su condicion. Lo incondicional es lo que no supone condicion ; como lo expresa el mismo nombre.

14. El universo es un conjunto de seres condicionales : así lo manifiesta la experiencia , tanto exterior como interior : ¿ existe algo incondicional ? Si.

15. Representando el universo por una serie

A, B, C, D, E, F, . . . etc.,

tendremos , que la condicion de F estará en E ; la de E , en D ; la de D , en C ; y así sucesivamente : si no hay algo incondicional , este retroceso se extenderá hasta lo infinito ; resultará pues una serie infinita de términos condicionales.

Para llegar à un término cualquiera , por ejemplo , B , habrá sido necesario pasar por las infinitas condiciones que le preceden : la serie infinita habrá sido agotada ; esto es contradictorio. Y como lo que se dice de B , puede decirse de A , y de cualquiera de los términos , anteriores ó posteriores , resulta que todos son imposibles : luego la serie es absurda.

16. En la serie supuesta , todo es condicional ;

no hay nada incondicional; y sin embargo la existencia de su totalidad sucesiva, es necesaria. Luego la serie en sí misma, es incondicional; luego un conjunto de términos condicionales es incondicional, á pesar de que se supone imposible señalar nada, fuera de la serie, que sea incondicional. ¿Quién puede devorar semejante absurdo?

17. Formulemos con mas precision el argumento. Tomando en la serie tres términos cualesquiera : A . . . F . . . N ; se pueden formar las siguientes proposiciones.

Si A existe, existirán, F y N.

Si N existe, existieron, F y A.

Si F existe, existió A, existirá N.

Dificultades. 1ª. ¿De dónde procede el enlace de unas condiciones con otras?

2ª. ¿Por qué se ha debido poner ninguna de ellas?

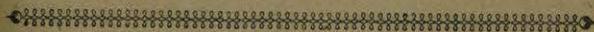
18. Admitiendo un ser necesario, incondicional, donde se halla la condicion de cuanto existe; todo queda explicado. A la primera dificultad se responde, que el enlace de las condiciones *condicionales*, depende de la condicion *incondicional*. A la segunda se contesta, que la condicion primitiva no ha menester de otra condicion, supuesto que es un ser necesario. El preguntar *por qué* se ha debido poner, es caer en contradiccion; por lo mismo que es incondicional, no tiene *porque*, la razon de su existencia está en ella misma.

19. Pero si no admitimos nada necesario, nada incondicional; son inexplicables, tanto la existencia de los términos, como su enlace. Existirán infinitos términos, necesariamente enlazados, sin razon suficiente externa ni interna. No habrá mas razon para existir el universo, que para no existir: ser y nada serán indiferentes; y no se concibe, por qué ha debido prevalecer la existencia. Para la nada, es evi-

dente que no se necesita nada; ¿por qué pues no hay una nada absoluta y eterna?

20. Cuanto mas se pondere la necesidad del enlace de unas condiciones con otras, tanto mas se fortalece la dificultad propuesta: porque si se dice que una condicion no puede existir sin la otra, con mayor razon preguntaremos por qué no se necesita una condicion primitiva para el conjunto de las condiciones, ó sea la totalidad de la serie.

21. Luego lo condicional supone lo incondicional; luego siéndonós dado lo primero, podemos inferir lo segundo. Es así que lo condicional nos es dado, tanto en el mundo externo como en el interno, luego existe un ser incondicional, de cuya existencia no hay la razon en ninguna parte fuera de él mismo.



CAPÍTULO III

INMUTABILIDAD DEL SER NECESARIO É INCONDICIONAL.

22. Lo absolutamente necesario é incondicional es inmutable. Porque su existencia *es*, ó hablando el lenguaje moderno, *es puesta* absolutamente; sin ninguna condicion, por necesidad intrinseca; y con esta existencia se halla tambien puesto su *estado*. Prescindimos ahora de la naturaleza de dicho estado; y de si es tal ó cual perfeccion, en este ó aquel grado, finito ó infinito. Siendo puesta incondicionalmente su existencia, es puesto incondicionalmente su estado; luego así como su *no existencia* es contradictoria (Cap. I), tambien es contradictorio su *no estado*. La mudanza no es otra que el tránsito de un estado á otro estado, que implica el *no estado* del primero; luego la mudanza en lo necesario es conradictoria.

23. Aclaremos y precisemos mas estas ideas. Llamemos E al ser necesario é incondicional. Como E es puesto absolutamente sin ninguna condicion, por necesidad intrínseca, el *no E*, será contradictorio. El ser E, no es abstracto sino real; y por consiguiente tiene tales ó cuales perfecciones, como inteligencia, voluntad, actividad, ú otras cualesquiera; y estas perfecciones las tiene en un cierto grado, prescindiendo ahora de que sea grande ó pequeño, finito ó infinito. Con la existencia absoluta E, se hallará puesto un estado de perfeccion, que llamaremos N. ¿Qué es lo que ha determinado el estado N? Por el supuesto, no puede haberlo determinado nada; pues el estado es incondicional. Luego si hay absoluta y necesariamente el estado N, será contradictorio el *no N*. Luego la mudanza con que E debería pasar de N á *no N*, es contradictoria.

24. Pero admitamos por un momento la mudanza en el ser necesario, y salida de su propio seno. Como la razon de la mudanza será necesaria y eterna, deberemos admitir una serie infinita de evoluciones; hénos aquí pues cayendo de nuevo en la imposibilidad de conciliar la infinidad de la serie, con la existencia de un término cualquiera (Cap. II).

25. Resulta demostrado que el ser necesario é incondicional, no puede sufrir ninguna mudanza que le haga perder su estado primitivo.

El ser necesario no puede perder nada; no puede pasar de N á *no N*; pero ¿quién sabe si sería posible que sin perder N, y sin pasar á *no N*, adquiriese algo que se reuniese con N, de un modo ú otro? Mas claro: dado N, es contradictorio el *no N*; pero dado N, ¿será contradictorio el $N + P$, expresando P una perfeccion cualquiera, ó un grado de la misma? Esto es imposible: porque P que viene de nuevo, deberá salir de N; luego en N estaba todo lo que hay en P;

luego no ha habido mudanza; luego el suponerla es contradictorio.

26. Se replicará que P estaba en N virtualmente; y que el nuevo estado solo añade una nueva forma. Pero esta forma como tal, ¿encierra algo *nuevo* en realidad? Si ó no; si no encierra nada, no hay mudanza; si encierra, ó se hallaba en N ó no; si se hallaba, no hay mudanza; si no se hallaba, ¿de dónde ha salido?

27. Para eludir esta demostracion se pueden fingir varios seres necesarios, influyendo los unos sobre los otros, y causándose reciprocamente las mudanzas: así parece explicarse de dónde salen los *nuevos* estados. Pero á mas de que estas ficciones son evidentemente cavilaciones infundadas y que están en contradiccion con los principios de la ontologia, todavía se las puede desvanecer con una razon concluyente.

Sean A, B, C, D, los seres necesarios é incondicionales: cada cual es puesto absolutamente, y con un estado primitivo que llamaremos respectivamente a, b, c, d. Entonces resulta que tomando las cosas en su estado primitivo, el conjunto de las existencias se hallará con un conjunto de estados, necesarios é incondicionales, que podremos representar en esta fórmula: (A^a, B^b, C^c, D^d) (1). La expresion representa un estado primitivo, necesario, incondicional: ahora pregunto, ¿de dónde salen las mudanzas? Todo es incondicional, ¿cómo se introduce lo condicional, lo mudable?

28. Si se finge que en los estados primitivos a, b, c, d, se podría tal vez implicar la accion reciproca y primitiva de A, B, C, D, entre si; no se debilita por esto la fuerza de la dificultad. Porque las acciones respectivas, como primitivas y absolutas, producirán primitiva y absolutamente un resultado en

sus términos respectivos. Este resultado será primitivamente necesario, y estará contenido en la fórmula (1). Luego la fórmula no sufre ninguna variación, con la suposición nueva; luego no ha habido mudanza de ninguna clase.

29. Imaginando que la acción recíproca no supone un estado primitivo, sino que es una serie sucesiva de estados, caemos en la serie infinita, y por consiguiente en la imposibilidad de llegar á ningún término de ella, no suponiendo agotado lo infinito (Cap. II).

30. Además, siendo distintas las esencias de los seres necesarios é incondicionales A, B, C, D, ¿qué razón hay para fingirlos en relación de actividad? ¿Cuál es el fundamento de esta relación, si los cuatro son necesarios, incondicionales, y por tanto independientes los unos de los otros?

31. Pero dejemos semejantes absurdos, y prosigamos en el análisis de la idea de un ser necesario é incondicional. La inmutabilidad excluye la perfectibilidad, por manera que, ó es preciso suponer primitivamente en el ser necesario el colmo de la perfección, ó admitir que no le puede alcanzar nunca. La perfectibilidad es uno de los caracteres de lo contingente que mejora su modo de ser, por una serie de transformaciones; lo absolutamente necesario es lo que es, y no puede ser otra cosa.

32. Lo contingente debe dimanar de lo necesario; lo condicional de lo incondicional; luego todas las perfecciones, sean del orden que fueren, se han de hallar en el ser necesario é incondicional: luego en él han de estar, cuando menos *virtualmente*, todas las perfecciones de la realidad que existe; y ha de tener *formalmente* todas las que no implican imperfección (Lib. VIII, desde el Cap. XV hasta el fin).

33. La posibilidad de lo no existente, ha de tener un fundamento (Lib. IV, desde el Cap. XXIII hasta el XXVIII, y Lib. V, caps. VII y VIII); las perfecciones posibles han de existir en un ser real, si la idea de ellas ha de ser posible; luego la escala infinita de las perfecciones, á más de las existentes, que concebimos en el orden de la posibilidad pura, se hallan realizadas en el ser necesario é incondicional.

CAPÍTULO IV

IDEAS DE CAUSA Y EFECTO.

34. Nosotros tenemos la idea de causa: así lo muestra el uso continuo que estamos haciendo de la misma. Esta idea no la poseen solos los filósofos, es patrimonio de la humanidad. Pero ¿qué entendemos por causa? Todo aquello que hace pasar algo del no ser al ser; así como efecto es todo aquello que pasa del no ser al ser. Prescindo ahora de si lo que pasa del no ser al ser, es substancia ó accidente, y del modo con que la causa influye en este tránsito: así se comprende en la definición toda clase de causas y toda especie de causalidad.

35. En la idea de causa entra:

1º. La idea de ser.

2º. La relación á lo que pasa del no ser al ser como de condición á lo condicional.

En la de efecto entran:

1º. La de ser.

2º. La del tránsito del no ser al ser.

3º. La relación á la causa, como de lo condicional á la condición.

36. Axioma I : La nada no puede ser causa; é en otros términos : toda causa es un ser , ó existe.

37. Digo que esto es un axioma; porque no se puede demostrar, por qué el predicado de existencia está contenido evidentemente en la idea de causa. Lo que es causa, es; si no es, no es causa. Afirmar la causa, y negar que sea, es afirmar y negar á un mismo tiempo. Luego la proposicion establecida es un axioma. Para convencernos de su verdad, nos basta atender á las ideas de causa y de ser, y vemos evidentemente la de ser contenida en la de causa. La explicacion que he dado no debe ser mirada como una demostracion, sino como una aclaracion, para que se comparasen mejor las dos ideas. Quien las compare como es debido, no necesitará demostracion, lo verá por intuicion : lo que constituye el carácter del axioma.

38. Axioma II : No hay efecto sin causa.

39. Para comprender el sentido de este axioma, conviene advertir que aqui la palabra *efecto* significa únicamente lo que pasa del no ser al ser, prescindiendo de que sea causado ó no; pues si por efecto se entendiese aqui una cosa causada, el axioma seria una proposicion idéntica é inútil. Asi sustituyendo en vez de efecto su significado, diria : «No hay cosa causada sin ser causada : » lo que es mucha verdad, pero de nada sirve. El sentido pues, es el siguiente : « Todo lo que pasa del no ser al ser, necesita algo distinto de si, que produzca este transito. »

40. Digo que esta proposicion es un axioma, y bastará para convencernos de ello el fijar la atencion sobre las ideas que en la misma se contienen. Consideremos una cosa que es, y trasladémonos al tiempo en que no fué. Prescindamos de todo lo que no sea ella misma, no supongamos ningun otro ser que la pueda haber producido, ó que tome parte en su pro-

duccion; yo afirmo que vemos evidentemente que el tránsito al ser, no se hará jamás. De la idea pura del no ser del objeto, no solo nos es imposible hacer salir el objeto, sino que vemos evidentemente que no saldrá jamás. No hay ser, no hay accion, no hay produccion de ninguna clase : hay la pura nada ; ¿ de dónde saldrá el ser? Intuitivamente se nos presenta pues la verdad de la proposicion : en la pura idea del no ser por si sola, no solo no vemos la posible aparicion del ser, sino que vemos la imposibilidad de la aparicion. Son ideas que se excluyen : el no ser no es posible, sino con la exclusion del ser y viceversa.

41. Si pensamos una accion productiva, ó la referimos á la cosa que del no ser ha de pasar al ser, ó á otra distinta de ella. Si lo primero, caemos en contradiccion; suponemos accion y no la suponemos, porque no hay accion en el puro nada. Suponemos que la cosa es causa antes de ser; y nos hallamos en contradiccion con el Axioma I (36). Si lo segundo, pensamos ya la causa : pues causa no es otra cosa que lo que produce el tránsito del no ser al ser.

42. El dicho comun « ex nihilo nihil fit, » es una verdad, si se la entiende en el sentido del Axioma 2º.

CAPÍTULO V

ORÍGEN DE LA NOCION DE CAUSALIDAD.

43. ¿ Hay en el mundo alguna causa, y algun efecto? Esto equivale á preguntar si en el mundo hay alguna mudanza. Toda mudanza envuelve un tránsito del no ser al ser. La mas ligera mudanza no es concebible

sin este tránsito. Todo lo que se muda, es de *otra* manera despues de mudado que antes de mudarse; luego tiene este modo de ser que antes no tenia. Este modo, *antes* no existia, *ahora* existe: ha pasado pues del no ser al ser.

44. Aun cuando no estuviéramos en relacion con el mundo externo, y se limitara nuestro espiritu a los solos hechos internos, a la sola conciencia del yo y de sus modificaciones, sabríamos que hay tránsito del no ser al ser, por el testimonio de la sucesiva aparicion de nuevas percepciones, de nuevos afectos. Dentro de nosotros mismos experimentamos ese flujo y reflujó de modificaciones que pasan del no ser al ser, del ser al no ser.

45. Por lo dicho se ve que las ideas de causa y efecto suponen un órden de seres contingentes, real ó posible. Si no hubiese mas que seres necesarios é inmutables, no habria causas y efectos.

46. He dicho (Cap. IV) que en la idea de causa entran la de ser, y la de la relacion con el no ser que ha pasado ó pasa al ser. La idea de causa pues no es idea simple, es compuesta de las dos indicadas. Para constituir la no basta la de ser; pues podemos concebir ser, sin concebir causa. Lo que la idea de causa añade á la de ser, es algo distinto de la idea de ser, algo no incluido en ella; y se llama causalidad, fuerza, virtud productiva, actividad, ú otros nombres semejantes; todos expresan la relacion de un ser para realizar en otro el tránsito de un no ser al ser.

47. En la idea de causalidad se incluye otra idea simple, que si bien acompaña la idea de ser, no se confunde con ella. Si se la quiere apellidar una modificación de la misma idea de ser, no me opondré á ello.

48. ¿ De dónde nace la idea de causalidad? Parece que la sola intuición de la idea del ser no basta á engendrarla. La idea de ser es simple, nada expresa sino

ser; en ella pues no encontramos ninguna relacion con el tránsito del no ser al ser.

49. ¿ Nace tal vez de la experiencia? Aquí es necesario distinguir entre la idea misma de la causalidad y el conocimiento de la existencia de la causa. La experiencia nos manifiesta la sucesion de los seres, es decir, su tránsito del no ser al ser y viceversa. Hemos notado que en la intuición del no ser, con relacion al ser, vemos la imposibilidad de un tránsito, á no mediar un ser que lo ejecute; luego la certeza de la existencia de la causa nace de la experiencia combinada con la intuición de las ideas de no ser y ser.

50. Si esta experiencia no existiese, no sabríamos si la causalidad es posible; porque en la idea del ser, tal como nosotros la tenemos, no vemos la de fuerza; podríamos concebir tal vez la fuerza, pero ignorando si le corresponde alguna realidad. Así tendríamos la *noción* de la fuerza, mas no la *noticia* de su existencia, ni aun la seguridad de su posibilidad.

51. Pero si bien se considera, esta falta de experiencia es un supuesto imposible; pues un ser inteligente limitado, por lo mismo que reúne la inteligencia con la limitación, siente la sucesion de sus percepciones, y por tanto experimenta en sí propio el tránsito de un no ser al ser. Y como por otra parte, siente también su fuerza de combinar las ideas, siente en sí mismo la existencia de la causalidad, de una fuerza productiva de sus reflexiones.

52. El ejercicio de nuestra voluntad, así con respecto á los actos internos como externos, nos da también conocimiento de la dependencia de unas cosas respecto de otras; así como las impresiones que recibimos sin nuestra voluntad y á pesar de ella, nos confirman en la misma convicción. Sin esta experiencia, veríamos la sucesion de los fenómenos, mas no conoceríamos sus relaciones de causalidad; porque

es claro que la inclinacion á señalar como causa de un fenómeno lo que ha sucedido antes que él, supone la idea de causa y el conocimiento de la dependencia de los fenómenos en la relacion de causas y efectos.

53. Dicen algunos que el hombre no tiene ninguna idea de la creacion; y con esto, sin advertirlo, vien en á suponer que tampoco la tenemos de ninguna causa. Por creacion se entiende el tránsito de una substancia del no ser al ser, en virtud de la accion productiva de otra substancia. Yo sostengo que esto no es mas que la idea de causalidad en su grado superior, es decir, aplicada á la produccion de la substancia; es asi que la idea de causa la tenemos, luego la idea de creacion no es una idea nueva, inconcebible, sino una perfeccion de una idea comun á toda la humanidad. Hemos visto que en la idea de causa entra el producir un tránsito del no ser al ser; á todos los seres activos se les atribuye esta virtud, pero con la diferencia que en tratándose de las causas finitas, solo se les concede una fuerza productiva de modificaciones, asi como al ser infinito se le reconoce la fuerza productiva de las substancias.

54. Aquí parece verificarse lo mismo que en los demas ramos de los conocimientos filosóficos: la idea de la esencia pertenece á la razon, la noticia de la existencia depende de la experiencia. La primera es independiente de la segunda; y se puede discurrir sobre ella, con sola la condicion de la existencia, es decir, con un postulado (Lib. V, cap^s. VII y VIII). Este postulado, lo tenemos siempre, cuando no en otra cosa, en los fenómenos de nuestra conciencia.

CAPÍTULO VI

SE FORMULA Y DEMUESTRA EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD.

55. El principio de causalidad, ó sea esta proposicion: todo lo que comienza ha de tener una causa; ha sido puesto en duda en los últimos tiempos; por lo cual es necesario dejarle á cubierto de todo genero de ataques. Creo posible conseguirlo, presentando la doctrina de los capitulos anteriores bajo un punto de vista luminoso, que destierre todas las dudas y acabe con todas las dificultades. Ruego al lector que me siga con atencion por algunos momentos en el racionio que voy á presentarle.

56. Tomemos un ser cualquiera que llamaremos A. Para que se le pueda aplicar el principio de causalidad, es preciso que haya comenzado á ser, y que antes no existiese; porque si no suponemos este comienzo, A debiera haber existido siempre.

Tenemos pues, que hay una duracion asignable en que no habia A; y en que habia *no* A. Y que así en el orden de la duracion ha habido una pequeña serie de dos términos:

no A, A.

Comenzar es pasar del primer término *no* A, al A. El principio de causalidad dice: que no es posible el tránsito del primer término al segundo, sin que intervenga un tercer término, B, que debe ser algo real.

57. ¿Qué representa el término *no* A, por si solo? la pura negacion del A; el puro nada de A. En el concepto del *no* A, en vez de encontrar el A, vemos su término contradictorio; por manera que lejos de estar incluido el segundo en el primero, se excluyen, y

hacen verdadera absolutamente esta proposicion : Es imposible que no A, y A, existan á un mismo tiempo. Así, del concepto *no A*, es imposible que salga jamás el A; y por consiguiente, si no hay un término real, para hacer el tránsito, nunca se puede pasar del no A, al A, ni aun en el orden puramente ideal.

58. Nótese bien que no quiero decir que concibiendo el no A, de suerte que se negase el A, como conocido, fuera imposible concebir el A; pues es evidente, que quien concibiese el *no A*, ya concebiría el A, y aun podría concebirle enteramente solo, con solo quitar la negacion; sino que en el supuesto de que hubiese un concepto del no A, absoluto, acomodado al *no A*, absoluto objetivo, jamás saldría de este concepto el A; y si bien se reflexiona, no habría ni siquiera concepto; pues que el pensamiento de negacion pura, no es pensamiento, no es concepto. Así, habría una ausencia absoluta de concepto; y en el orden puramente ideal nos hallaríamos en el primer término de la serie, en la negacion pura : *no A*, sin ningun medio para pasar al segundo : A.

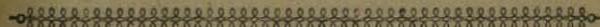
59. Los que niegan pues el principio de causalidad, conciben el tránsito del no A, al A, sin ninguna razon, sin ningun intermedio : ellos que niegan la creacion, admiten una cosa mil veces mas incomprendible que la creacion. ¿ De dónde infieren la posibilidad de este tránsito? No de la experiencia, porque esta no les ofrece sino sucesion, y por tanto ninguna aparicion absoluta, á la manera que ellos fingien; no de la razon, pues que esta no alcanza á hacer salir de una pura negacion un concepto positivo.

60. ¿ Cómo se pasa del no A, al A? Los que reconocen el principio de causalidad dicen que se pasa con la accion de B, que llaman causa. Si se trata de producir una substancia, hacen intervenir la accion de un ser en quien suponen un poder infinito. Pero

los que niegan el principio de causalidad, no pueden responder nada á dicha pregunta; sino que se pasa del no A, al A, absolutamente. Fingen el instante M, en que A no existia; y luego el instante N, en que A existe. ¿ Por qué? no alegan razon ninguna: sin saber cómo, ha surgido de la nada el A, sin la accion de nada. Esto es una contradiccion manifiesta.

61. El principio de causalidad se funda en las ideas puras de ser y no ser. Puesto el *no ser* solo, vemos evidentemente que no puede comenzar el ser. El principio es pues puramente ontológico: los que apelan á *solas* razones de experiencia para establecerle ó combatirle, plantean mal la cuestion: la sacan de su verdadero terreno: confunden la *noticia* de la causalidad con la *nocion* ó idea de la causalidad.

Los filósofos que no salgan del orden sensible, no pueden afianzar sólidamente este principio: por cuya razon, solo han caido en el error ó en la duda sobre este punto, los que no admiten mas ideas que las sensaciones; y debieran haber caido en la misma duda todos los sensualistas, si hubiesen sido bastante lógicos para sacar las últimas consecuencias de su doctrina



CAPÍTULO VII

EL PRINCIPIO DE LA PRECEDENCIA.

62. El tránsito del no ser al ser implica sucesion para concebir que algo *comienza*, es preciso concebir que este algo *no existia*. La serie

no A, A,

carece de sentido en faltando uno cualquiera de los términos: y estos, como contradictorios, no pueden existir á un mismo tiempo.

63. Imaginemos la nada absoluta. El primer término, no A, está solo. Toda existencia está negada: nada se puede afirmar, sin contradecir al supuesto. Entonces, no hay tiempo; porque siendo este la sucesion de las cosas, ó del ser y no ser (Lib. VII), no puede existir, cuando no se puede suceder nada, por no haber nada. Si suponemos que algo comienza, establecemos la serie no A, A; en cuyo caso imaginamos dos instantes diferentes M, N, á que corresponden respectivamente los términos de la serie, en esta forma:

no A, A.
M, N.

Y se podrá decir con verdad: M no es N. ¿Qué significa esta proposicion? Ya que el tiempo, y en general ninguna duracion, se distingue de las cosas que duran (Lib. VII, caps. IV y V), N no puede representar sino la existencia de A, con relacion á no A; asi como M, tampoco representará sino el no A, con relacion al A. De esto se sigue que en el concepto de A, en cuanto comienza, se incluye la relacion al no A, sin lo cual no puede ser concebido como *comenzado*.

64. Suponiendo al menos una inteligencia para conocer esta relacion, es concebible lo que se acaba de explicar; porque esta inteligencia, referiria el no A y el A, á su duracion propia; sucesivamente, si esta duracion fuese sucesiva, como la nuestra; de otro modo, si esta duracion no fuese sucesiva. Pero si no hay nada absolutamente, la serie no A, A, es inconcebible, pues la relacion del A, en cuanto comienza carece de término de comparacion, real ó pensado, á no ser que finjamos un tiempo puro, enteramente vacio, donde imaginemos colocados los términos de la serie.

65. Asi parece, que por el mero hecho de pensar el A, en cuanto *comenzado*, pensamos tambien una

existencia precedente; pues no hay comienzo, si al A no le ha precedido el *no A*; y esta precedencia no significa nada, si no hay una existencia á que se refiera, ya sea como á serie sucesiva, ya como á duracion inmutable.

66. Si A, debe ser precedido de una existencia B, tenemos que nada puede comenzar absolutamente, sin que algo exista ya; y que en el simple concepto de la sucesion hallamos la necesidad de algo existente *siempre*, para que algo pueda comenzar.

67. Como la duracion no es nada distinto de las cosas; los dos términos de la serie, B, A, de los cuales el uno precede al otro, no pueden ser colocados en una duracion absoluta, distinta de las mismas cosas; ó en dos instantes distintos, independientemente de las cosas. Esa relacion pues, que existe entre A y B, no es relacion de instante á instante, ya que los instantes en si no son nada, sino de cosa á cosa; luego, por lo mismo que A comienza, tiene relacion necesaria con B. Por lo dicho, A no podria comenzar sin existir B; luego B, es condicion necesaria para la existencia de A. Luego resulta demostrado que todo ser que comienza, depende de un ser existente.

68. Esta demostracion se halla, bien que no desenvuelta de este modo, en las obras del baron Pascual Galluppi, profesor de filosofia en la universidad de Nápoles (Cartas filosóficas sobre las vicisitudes de la filosofia, carta XIV); y aunque no se le puede negar que encierra mucha profundidad, sin embargo parece que no deja el entendimiento satisfecho del todo. Hé aqui las palabras del filósofo italiano.

« Esta proposicion, no hay efecto sin causa, ¿ es una proposicion idéntica? Yo he demostrado su identidad de la manera que sigue. Lo que tiene un comienzo de existencia debe haber sido precedido ó de un tiempo vacio ó de un ser; porque de otro modo

la cosa de que se trata sería la primera existencia y la primera letra del alfabeto de los seres, y no se podría decir que ella comienza á ser; porque esta noción de *comienzo de existencia* implica en sí una prioridad con relacion al ser que comienza. Estas dos nociones *existencia comenzada* y *existencia precedida de otra cosa*, son pues idénticas; pero ¿es posible que una existencia sea precedida de un tiempo vacío? Yo he demostrado que una duracion vacía es una quimera, un producto de la imaginacion, falto de toda realidad. El desarrollo de esta prueba que no puedo exponer aquí, se hallará en mis *Ensayos sobre la crítica del conocimiento*. Allí tengo establecido que el tiempo no es otra cosa que el *número de las producciones*. Aristóteles ha dicho que el tiempo es el *número del movimiento*. Luego *la existencia comenzada es una existencia precedida de otra existencia*. Esta proposicion es idéntica; pero ¿cómo puede una existencia ser precedida de otra? La que precede ¿se halla por ventura en un instante de tiempo anterior al en que se encuentra la precedida? en este caso se recae en la doctrina del tiempo distinto de las cosas existentes. Así es menester admitir que la existencia que precede es tal que hace la existencia precedida *existencia comenzada*. Esta no es comenzada sino porque es precedida; la *anterioridad* de la existencia que precede es una anterioridad de *naturaleza*; una anterioridad objetiva, una anterioridad que hace el comienzo de la existencia precedida; ella es pues la *causa eficiente* de esta existencia. Así el gran principio de la causalidad resulta invenciblemente demostrado: es una proposicion idéntica. »

69. Repito que esta demostracion no deja del todo satisfecho; no porque ella en sí misma no sea concluyente, sino porque necesita mas desarrollo. El nervio de la prueba está en la imposibilidad de concebir un *comienzo* sin concebir algo preexistente; y

de concebir precedencia, sin relacion de lo que comienza á lo que preexiste. No se comprende fácilmente, cómo de esta razon se infiere la dependencia intrínseca de las cosas; y hasta el fundarse el argumento en una idea tan difícil como la del tiempo, aumenta mucho las dudas.

70. Supongamos que el mundo existe, y que algo comienza ahora. Entonces se concibe la precedencia sin la dependencia. Si bien se reflexiona, esto sucede á cada paso; pues que en realidad comienzan de continuo muchos seres, precedidos por otros de los cuales no dependen. Se dirá que no dependen de todos, sino de uno, pero esto mismo es lo que se busca. Para probar que el principio de causalidad está demostrado por la simple idea del orden de la duracion, es necesario probar que la relacion de precedencia es relacion de dependencia. Lo que comienza, supone algo; ciertamente; pero falta probar si depende de este algo, como de una cosa producente, ó tan solo como de una condicion, que *nos haga posible el concepto* del comienzo. Hasta que se haya probado que para el tránsito del no ser al ser, es indispensable la *accion* de un ser, parece no quedar probado el principio de la causalidad, sino el de la precedencia; y como el orden de las cosas en la duracion, ó sea la anterioridad y posterioridad, no nos representa mas dependencia que la de pura sucesion, resultaria que si nos limitásemos á la precedencia, no habríamos probado que todo lo que comienza debe depender de otro, sino que todo lo que comienza debe *suced*er á otro: esto último no es el principio de *causalidad*, sino de *sucesion*.

71. Aclaremos algo mas estas ideas.

Para que se comprenda mejor la dificultad que milita contra la demostracion anterior, observaré que para los que no admiten el principio de causalidad, no es

imposible que comience *cualquiera* cosa, en *cualquiera* momento, sin ninguna causa. Representemos los seres sucesivos del universo por la serie. . . A, B, C, D, E, . . . y los tiempos en que existen, por la serie a, b, c, d, e, Segun la demostracion que examinamos, ningun término ha podido comenzar, sin que le haya precedido otro: por manera que el D, *comenzado*, significa lo mismo que el D, *precedido*. Luego el D, tiene una relacion necesaria con el C, por la razon de que los instantes d y e, no son nada en si mismos, en cuanto distintos de D y C.

Quien no admita el principio de causalidad, dirá que el D, puede comenzar sin ninguna dependencia del C; y que para hacer posible el concepto del comienzo, basta que haya existido *siempre* algo, aunque los términos, *precedentes* y *precedidos* no tengan entre si ninguna relacion. Asi como el orden de los seres está representado por la serie. A, B, C, D, E, se podrá imaginar otra serie. M, N, P, Q, R, de modo que á las dos les corresponda la misma serie de tiempo. a, b, c, d, e. entonces el D, puede comenzar sin dependencia *necesaria* del C, porque basta que preexista P, en el instante e, para que se nos haga posible el concepto del comienzo; en cuyo caso, el D, no tendrá ninguna relacion *necesaria* con C, ni con P; bastándole la precedencia de uno ú otro. Y como es evidente, que lo que se dice de C y de P, se podrá decir de otros cualesquiera términos de las mismas series ó de otras, resulta que la demostracion no conduce sino á la necesidad de concebir algo *preexistente*; y esto solamente para hacer posible el concepto de un comienzo. Y si á esto se añade la dificultad que de suyo ofrece la naturaleza de las ideas de tiempo y de toda duracion, parece que deberemos inferir que la demostracion no

es tan satisfactoria como seria de desear. Los que no profundicen mucho en la idea del tiempo, apenas entenderán el sentido de la prueba; y los demás verán demostrada la contradiccion que se encierra en un comienzo absoluto; y por tanto la necesidad de que haya existido *siempre* algo; mas no la dependencia intrinseca que se implica en la relacion de un efecto á su causa. Estas dificultades obligan á un examen mas riguroso y profundo.

72. El principio de la precedencia nos conduce á un resultado importante. Nuestro entendimiento concibe absolutamente una existencia como eterna; pues que le es imposible el concebir un comienzo absoluto, sin un ser anterior.

73. El concepto de la nada absoluta nos es imposible. 1º. Porque este seria un concepto completamente vacío; ó mas bien la ausencia de todo concepto. La negacion la concebimos relativamente á una existencia (Lib. V, cap. IX); pero no absolutamente. 2º. Porque no es posible el concepto sin conciencia; y en esta, se halla implicada la idea de ser, de algo, la cual es contradictoria con la nada absoluta.

74. No pudiendo concebir la nada absoluta, concebimos siempre algo existente; y como por lo demostrado anteriormente, no podemos concebir un comienzo absoluto, resulta que no podemos pensar sin que nuestro pensamiento implique el concepto de una existencia eterna.

¡Qué verdad tan luminosa! ; Cuántas reflexiones inspira! Sigamos meditando.

75. Resulta pues que es un hecho primitivo de nuestro espíritu la necesidad de pensar lo necesario y eterno; y que la confusion que sentimos al pensar en la duracion en abstracto, y esa inclinacion á fingir tiempos, antes que existiera el mundo, nace de la necesidad de concebir lo eterno, necesidad de que

nuestro espíritu no puede emanciparse, supuesto que piense.

76. La basa del principio de contradiccion : la idea *de ser*, se halla en nuestros conceptos de una manera absoluta ; su opuesta la de *no ser*, se halla tan solo con respecto á lo contingente ; es una especie de condicion implicada en la contingencia.

77. Todo lo contingente incluye algo de no ser ; por lo mismo que es contingente, puede *no ser*, y por tanto su no ser está cuando menos en el orden de la posibilidad. Pero esos tránsitos del no ser al ser no son ni siquiera concebibles, sino presuponiendo algo existente, necesario y eterno.

78. Asi, hallamos en nuestras ideas el ser como absoluto, y el no ser como relativo ; y el ser que ha salido del no ser, ó que ha *comenzado*, no lo podemos concebir sino con relacion á un ser absoluto.

79. Esta relacion objetivamente considerada, no nos parece á primera vista la de causalidad, sino la de sucesion ; pero nos ofrece un hecho subjetivo que nos lleva al conocimiento de la verdad objetiva. En efecto : ya que nuestros conceptos de no ser y ser están ligados de tal suerte que no podemos concebir el tránsito del no ser al ser, sin concebir un ser pre-existente : hallamos aqui un reflejo de la causalidad objetiva, que se nos revela en los hechos subjetivos. La duracion, como distinta de las cosas, es una pura imaginacion ; la relacion pues de las duraciones es la relacion de los seres. Es verdad que por lo dicho en esta relacion de duraciones descubrimos solo la sucesion, y no la dependencia intrinseca ; pero esta dependencia, aunque no conocida intuitivamente, se halla representada en el mismo enlace con que concebimos los seres en la duracion. Es cierto que podemos imaginar diferentes series ; pero la de los tiempos es una pura imaginacion, en cuanto la con-

cebimos distinta de los demás. Si la serie de los tiempos desaparece, solo restan las series de las cosas : la relacion entre los términos será la relacion entre las cosas ; y la dependencia llamada de *sucesion*, será una dependencia de *realidad*. La relacion real, de lo que pasa del no ser al ser, con lo que es absolutamente, es una dependencia de causalidad.

80. Imaginemos las series de realidades que se quieran.

A, B, C, D, E,
M, N, P, Q, R,

la del tiempo a, b, c, d, e, en cuanto distinta de las demás, no significa nada. En este caso, se la puede eliminar ; y todas las relaciones de unos términos á otros, no serán de tiempos, sino de cosas.

Ahora bien : se ha demostrado que un término D, por ejemplo, no puede ser concebido pasando del no ser al ser, ó *comenzando*, sino con una relacion ; y esta por lo explicado, es relacion real del D, á un término cualquiera. Se habia objetado que el D podia comenzar, con tal que hubiese otro término, que hiciese posible el concepto de la prioridad, y por tanto del comienzo ; para lo cual se le iba á buscar en otra serie distinta ; pero si bien se reflexiona, esto no es mas que cambiar de nombres : porque si el término necesario para el comienzo se halla en otra serie, en ella se hallará la causa, pues que allí estará lo que se necesita para el efecto.

81. Todos los términos comenzados, presuponen otros, uno ó mas, pues aqui prescindimos de su unidad ; luego al fin hemos de parar á uno ó mas términos *no* comenzados. Los comenzados no pueden haber comenzado, sin la existencia de los no comenzados ; luego la existencia de estos les es necesaria para la suya. Luego en la de estos se halla la razon de su existencia comenzada ; luego la verdadera causalidad.

82. Las dificultades que se oponen á esta demostracion nacen de que, sin advertirlo, se falta al supuesto, atribuyendo á la duracion una existencia distiata de los seres. Para comprender toda la fuerza de la prueba es necesario eliminar del todo el concepto imaginario de la duracion pura: y entonces se ve que la dependencia representada como relacion de duracion, es una dependencia de los seres en si mismos, dependencia que no nos ofrece otra cosa que la misma relacion expresada por el principio de causalidad.

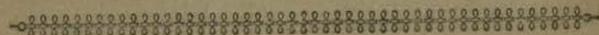
83. Eliminado completamente el concepto de duracion pura, como de una cosa distinta de los seres, resta solo el tránsito del no ser al ser, única cosa que puede expresarse por la palabra comenzar. En este caso hallamos, que el principio de la precedencia es el mismo principio de causalidad; y como para soltar las dificultades, hemos tenido que prescindir completamente de la duracion en si misma, nos hallamos con que el principio de causalidad, si ha de quedar fuera de duda, y ha de ser contado entre los axiomas, no puede fundarse sino en la contradiccion entre el ser y el no ser; en la imposibilidad de concebir un ser que aparece de repente, sin que le preceda nada mas que un puro no ser.

84. Asi en último resultado, y despues de haber dado tantas vueltas á la cuestion, venimos á parar á lo mismo que teniamos establecido en los capitulos anteriores; un no ser no puede llegar a ser, sin la intervencion de un ser: la serie *no A, A*, es imposible, si no interviene un ser, *B*. Asi lo hallamos en nuestras mismas ideas; y contradecir á esta verdad, es negar nuestra propia razon.

Creo pues, que el principio de causalidad no resulta completamente explicado sino ateniéndonos á lo dicho en los capitulos anteriores. El comenzar,

supone un no ser de lo que comienza; y del concepto de no ser, es imposible que salga el ser: esto es contradictorio. El principio es verdadero subjetivamente, pues estriba en nuestras mismas ideas; pero lo es tambien objetivamente, á causa de que en tales casos la objetividad está necesariamente ligada con la subjetividad (Lib. I, cap. XXV). El ser apareciendo repentinamente, sin causa, sin razon, sin nada, es una representacion absurda, que nuestro entendimiento rechaza con la misma fuerza é instantaneidad que admite el principio de contradiccion.

Como el tiempo es la relacion del no ser al ser, el orden entre lo variable, se concibe tambien que el concebir sucesion, sin algo que preexista, es contradecirse; y asi el principio de la precedencia, viene á fortalecer el principio de causalidad; ó mas bien se manifiesta que son uno solo, bien que presentados bajo diferentes aspectos: el de precedencia se refiere á la duracion, el de causalidad al ser: pero ambos expresan una aplicacion del principio fundamental: es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo.



CAPÍTULO VIII

LA CAUSALIDAD EN SÍ MISMA. INSUFICIENCIA Y ERROR DE ALGUNAS EXPLICACIONES.

85. La causalidad implica relacion: si está puesta en ejercicio, implica relacion actual; considerada sin ejercicio, ó *in potentia*, implica relacion posible. Nada se causa á si mismo; la causalidad se refiere siempre á *otro*. No hay causa cuando no hay efecto; y no hay efecto cuando no hay tránsito del no ser al